

NUTRIENTES LUQUE

NUTRILUQ S.A.

Km 47 vía Durán - El Triunfo

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUTRIENTES LUQUE NUTRILUQ S.A. CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En el Cantón El Triunfo, a los veintitrés días del mes de Marzo del 2018, siendo las once horas se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía **NUTRIENTES LUQUE NUTRILUQ S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1.-) La señora **RUTH CAROLINA TORRES CORDOVA**, propietaria de UNA acción y 2.-) El señor **RENZO MANUEL LUQUE ORTIZ**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en la totalidad de su valor, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que, en proporción a su valor pagado, dan a derecho a igual número de votos. Los documentos con los que la compañía comparecientes legitiman su personería quedan archivados en el expediente de esta sesión.

Preside la sesión, su titular, el señor **RENZO MANUEL LUQUE ORTIZ**, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario Ad-Hoc por designación de la Junta, su titular, la señora **RUTH CAROLINA TORRES CORDOVA**. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A.) Que se ha elaborado la lista de asistentes a esta sesión, con vista del libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las once horas quince minutos, que se encuentran representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.
- B.) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), encontrándose presente el 100% del capital de la Compañía.
- C.) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

El secretario deja constancia que la presente sesión está siendo grabada conforme lo dispone el Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la Compañía, conforme lo determina el

artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil diecisiete;
2. Conocer y resolver acerca del informe del comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil diecisiete;
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil diecisiete;

La junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

El Presidente de la junta dispone dar lectura al informe presentado por el Sr. SANDRO MANUEL LUQUE ORTIZ, Gerente General de NUTRIENTES LUQUE NUTRILUQ S.A., documento que ha sido entregado a los asistentes. Inmediatamente la Junta, luego de la lectura del mismo y tras una breve deliberación aprueba el informe del Presidente por unanimidad de votos de los Señores Accionistas presentes, quedando el mismo como documento hábil de esta Acta.

CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE

El Secretario de la Junta da lectura al texto del Informe elaborado por el Sr. ARELLANO RODRIGUEZ DOUGLAS OLMEDO, el mismo que está en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento. Posteriormente la Junta pasa a resolver al respecto y resuelve aprobar el informe del Comisario por votación unánime de los Accionistas presentes. Su texto también forma integrante del Acta.

CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE

El Secretario de la Junta ha proporcionado anticipadamente a cada uno de los accionistas asistentes, para su análisis, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del 2017, procediendo además a su lectura. Inmediatamente su contenido es sometido a consideración de la Junta, el cual es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas.

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NUTRIENTES LUQUE NUTRILUQ S.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE
MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	VALOR DE C/ACCION	VALOR TOTAL
Renzo Manuel Luque Ortiz	799	\$ 1.00	\$ 799,00
Ruth Carolina Torres Cerdoba	1	\$ 1.00	\$ 1.00
TOTAL	800		\$ 800,00

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una:

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE	US\$ 800,00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE	US\$ 800,00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA	US\$ 800,00

OBJETO DE LA JUNTA

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil diecisiete;
2. Conocer y resolver acerca del informe del comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil diecisiete;
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil diecisiete.

El Triunfo, 23 de Marzo del 2018.

RENZO MANUEL LUQUE ORTIZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RUTH CAROLINA TORRES CORDOVA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA